



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años por " Un procedimiento para revestir techos, suelos, paredes o análogos", a favor de D. Gonzalo Iglesias Sanchez-Solorzano, residente en Madrid, calle de Velazquez nº 28.

=====

La presente solicitud de patente tiene por objeto un procedimiento para revestir techos, suelos, paredes o análogos, con madera sola o combinada con otras materias como cerámicas, metales, cemento moldeado, piedras, corcho, aglomerados de corcho, mármol, etc. que tiene numerosas ventajas. Tales son las siguientes:

Permite una libertad completa en el dibujo o trazado y la combinación de substancias diversas; es un revestimiento macizo, impermeable, fácil de repasar, duradero e higiénico; no es sonoro; tiene pequeño espesor y poco peso; y llega al máximo aprovechamiento de la madera por rozamiento, permitiendo por ello reducir su grueso al mínimo.

La esencia del procedimiento consiste en preparar previamente la madera en una o varias piezas, sola o combinada con otras materias, aplicándole por una de sus caras una pasta impermeable, y producir en esta pasta una superficie que tenga adherencia con cualquiera de los morteros usados en la edificación, como los morteros de cemento, el yeso etc. (sino la tiene por su propia naturaleza), de manera que puedan aplicarse las piezas así preparadas al revestido de paredes, suelos o techos mediante el empleo de dichos morteros como adherentes.



Se emplean para la pasta impermeable, substancias bituminosas o resinas solas o mezcladas entre si, o con otras materias inertes y molidas, pudiendose emplear con preferencia por su buen resultado y pequeño coste una mezcla de brea o betún de Judes con piedra caliza en polvo, en la proporción de un kilogramo de brea y dos de polvo calizo. Estas pastas fundidas tienen una gran adherencia con la madera.

Para preparar la superficie de la pasta impermeable de manera que tenga adherencia con los morteros generalmente empleados, puede emplearse cualquiera de los procedimientos siguientes:

Raspar o lijar dicha superficie después de su enfriado,

Aplicar, mientras esté fundida la pasta, ya en contacto con la madera, una materia inerte molida, piedra caliza en polvo, arena fina, etc, en cantidad suficiente para que adhiriendose o incrustándose en la pasta fundida produzca una superficie que tenga con los morteros la adherencia que se desea.

Si se considera necesario pueden encolarse entre si las diversas piezas de madera sola o con otras substancias ya indicadas, que han de formar juntas (después de preparadas con la pasta impermeable, como antes se dice) una sola unidad para darle mayor consistencia antes de su aplicación.

Cuando cada unidad esté constituida por varias piezas encoladas o sin encolar y protegidas por una cara por la pasta impermeable, se procederá a su armado incrustando en la masa líquida de la pasta cuando esté fundida, listones de madera, cañas, varillas de hierro o cualquier otro elemento rígido que dé mayor solidez a cada pieza de revestimiento si no fuere suficiente el encolado de sus diversos elementos.

Es muy conveniente, sobre todo cuando se trata de piezas de revestimiento de gran longitud, el empleo de grapas empotradas parcialmente en la pasta impermeable, salientes unos milímetros, para que produzcan un anclaje con el mortero.

Para que sea mas facil la yuxtaposición de las diversas piezas de revestimiento, se chafians en bisel la parte impermeable en todo



su grueso, dejando entre una y otra pieza una junta muy pequeña.

Para la fabricación de cada pieza de revestimiento se utilize un molde de hierro, dentro del cual se colocarán los elementos diversos de maderas, corcho, aglomerados de corcho, metal, marmol, cerámico etc. (encolados o sin encolar) y se verterá encima la cantidad necesaria de la pasta impermeable fundida, proyectando sobre ella inmediatamente la materia inerte que se emplee, para conseguir la adherencia posterior de la superficie de la pasta con el mortero y con la suficiente abundancia para que domine dicha materia inerte a la pasta fundida.

Cuando la pieza de revestimiento esté formada únicamente por elementos de maderas o de corcho, se fabricará esta con doble espesor, protegiéndola con la pasta impermeable por las dos caras y serrándola después según el plano de simetría para obtener así dos piezas de revestimiento con menos coste y más perfección.

Las piezas de revestimiento recién fabricadas se impermeabilizan provisionalmente con barniz, resina, cera o parafina fundida con objeto de defenderlas de la excesiva humedad o sequedad del ambiente y del agua de los morteros que se emplean en su colocación.

Para aplicar las piezas de revestimiento fabricadas según se ha detallado al revestimiento de suelos, paredes o techos de los edificios, se emplea cualquiera de los morteros usuales en la edificación teniendo la precaución de pintar la superficie de la pasta impermeable, inmediatamente antes de colocarla, con lechada espesa de cemento si se ha de emplear mortero de esta clase.

Para formar un pavimento de excepcionales condiciones, mediante la aplicación del nuevo revestimiento a los suelos de los edificios, que deberá ser acuchillado, cepillado o lijado después del fraguado el mortero que se emplee, para conseguir una superficie plana, que puede encerarse después según costumbre en los pavimentos de madera.



Este nuevo revestimiento se aplica igualmente a las paredes de los edificios exterior o interiormente formando frisos, zócalos, recuadros etc. muy decorativos. En este caso, las piezas de revestimiento pueden tener diversos gruesos formando relieves o molduras salientes y deberán ser afinadas posteriormente con cepillos, cuchilla o lija y barnizadas o enceradas después.

De igual modo puede aplicarse este revestimiento a los techos de los edificios para formar artesonados u otras decoraciones como en las paredes.

Con el empleo de piezas pequeñas y numerosas de maderas sola o combinada con otras materias para formar las piezas de revestimiento se consigue un verdadero mosaico con materiales diferentes de los empleados hasta la fecha que puede aplicarse lo mismo a los suelos que a las paredes o techos.

N O T A .

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia son las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un procedimiento para revestir techos, suelos o paredes y análogos, caracterizado por el empleo de maderas sola o combinada con otras materias como metales, cerámicas, corcho, aglomerados de corcho, mármoles, piedras, cemento moldeado, etc. preparando previamente la madera (en una o varias piezas, sola o combinada con dichas materias) por la aplicación en una de sus caras de una pasta impermeable que tenga adherencia con la madera y demás materiales empleados y cuya superficie exterior tenga también adherencia por su propia naturaleza o por la preparación que se haga a tal fin con los morteros usuales en la edificación como el de cemento, el de yeso, etc. de manera que pueden aplicarse las piezas así preparadas al revestido de suelos, techos y paredes mediante el empleo de dichos morteros como adherente.

2ª.- Un procedimiento para revestir techos, suelos o paredes y



análogos, según la reivindicación 1ª, caracterizado por el empleo para la pasta impermeable, de substancias bituminosas o resinas, solas o mezcladas entre si o con otras materias inertes y molidas pudiéndose emplear con preferencia por su buen resultado y pequeño coste una mezcla de brea o betun de Judea con piedra caliza en polvo, en la proporción de un kilogramo de brea y dos de polvo calizo; cuyas pastas fundidas, tienen con la madera una gran adherencia.

3ª.- Procedimiento para revestir techos, suelos o paredes y análogos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la preparación de la superficie de la pasta impermeable de manera que tenga adherencia con los morteros generalmente empleados, por cualquiera de los procedimientos siguientes: Raspar o lijar dicha superficie después de su enfriamiento. Aplicar, mientras esté fundida la pasta, ya en contacto con la madera una materia inerte molida, piedra caliza en polvo, arena fina, etc, en cantidad suficiente para que adhiriéndose e incrustándose en la pasta fundida produzca una superficie que tenga con los morteros la adherencia que se desea.

4ª.- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el encolado entre si, cuando sea necesario, de las diversas piezas de madera sola o con otras substancias ya indicadas que han de formar juntas (después de preparadas con la pasta impermeable, como antes se dice) una sola unidad para darle una mayor consistencia antes de su aplicación.

5ª.- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por armar cada unidad cuando esté constituida por varias piezas encoladas o sin encolar y protegidas por una cera por la pasta impermeable incrustando en la masa líquida de la pasta cuando esté fundida, listones de madera, cañas, varillas de hierro o cualquier otro elemento rígido que dé mayor solidez a cada pieza de revestimiento si no fuera suficiente el encolado de sus diversos elementos.



6a.- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el empleo de gresas empotradas parcialmente en la pasta impermeable, salientes unos milímetros, para que produzcan un anclaje en el mortero, lo que es muy conveniente especialmente en las piezas de revestimiento de gran longitud.

7a.- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el chaflanar en bisel la parte impermeable en todo su grueso para que sea más fácil la yuxtaposición de las diversas piezas de revestimiento dejando, entre una y otra, una junta muy pequeña.

8a.- Procedimiento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el empleo de un molde de hierro para fabricar cada pieza de revestimiento para lo cual se colocarán dentro del molde, los elementos diversos de madera, corcho, aglomerados de corcho, metal, mármol, cerámico, etc. (encolados o sin encolar) y se verterá encima la cantidad necesaria de la pasta impermeable fundida, proyectando sobre ella inmediatamente la materia inerte que se emplee según la reivindicación 3a, para conseguir la adherencia posterior de la superficie de la pasta con el mortero y con la suficiente abundancia para que domine dicha materia inerte a la pasta fundida.

9a.- Procedimiento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la fabricación de la pieza de revestimiento cuando esté formada únicamente por elementos de madera o de corcho, con doble espesor, protegiéndola con la pasta impermeable por las dos caras y serrándola después según el plano de simetría para obtener así dos piezas de revestimiento con menos coste y más perfección.

10a.- Procedimiento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de impermeabilizar provisionalmente las piezas de revestimiento recién fabricadas con barniz, resina, cera o parafina fundida con objeto de defenderlas de la excesiva humedad o sequedad del ambiente y del agua de los morteros que se emplean en su colocación.

11a.- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la aplicación de las piezas de revestimiento fc-



bricadas según se ha detallado el revestimiento de suelos, paredes o techos de los edificios, empleando para ello cualquiera de los morteros usuales en la edificación teniendo la precaución de pintar la superficie de la pasta impermeable, inmediatamente antes de colocarla, con lechada espesa de cemento si se ha de emplear mortero de esta clase.

12ª.- Procedimiento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la aplicación especial del nuevo revestimiento a los suelos de los edificios para formar un pavimento de excepcionales condiciones, que deberá ser acuchillado, cepillado, o lijado después de fraguado el mortero que se emplee, para conseguir una superficie plana, que puede encerarse después según costumbre en los pavimentos de madera.

13ª.- Procedimiento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la aplicación especial del nuevo revestimiento a las paredes de los edificios exterior o interiormente formando frisos, zócalos, recuadros, etc, muy decorativos; pudiendo en este caso las piezas de revestimiento tener diversos gruesos formando relieves o molduras salientes y deberán ser afinadas posteriormente con cepillos, cuchilla o lija y barnizadas o encerasadas después.

14ª.- Procedimiento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la aplicación especial del nuevo revestimiento a los techos de los edificios para formar artesonados u otras decoraciones como en las paredes.

15ª.- Procedimiento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el empleo de piezas pequeñas y numerosas de madera sola o combinada con otras materias para formar las piezas de revestimiento con el fin de conseguir un verdadero mosaico con materiales diferentes de los empleados hasta la fecha, que puede aplicarse lo mismos a los suelos que a las paredes o techos.

16ª.- Un procedimiento para revestir techos, suelos, paredes

96375



8.-

o análogos", según se describe y reivindica en la precedente Memoria.

Consta esta Memoria de ocho hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 26 de Diciembre de 1925.

Leocadio López

P.P.